



## CURSOS 2025

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a los interesados en continuar con su formación académica, a cursar los cursos que oferta la **UNIVIM**:

### 3 SEMANAS

- Criminalística y criminología
- Derechos de autor y citación
- Derechos humanos
- Educación inclusiva
- Introducción a las finanzas
- TICs aplicadas a la inclusión
- Marketing deportivo

### 4 SEMANAS

- Acondicionamiento físico y nutrición para el deporte
- Administración educativa en el siglo XXI
- Administración en la educación
- Atención a mujeres víctimas de violencia
- Comunicación oral y escrita
- Construcción de una nueva visión, el enfoque de la nueva escuela mexicana: creatividad e innovación didáctica para la docencia
- Evaluación intermedia y su utilidad en el rediseño de las estrategias para la mejora de indicadores educativos
- Formación de diseñadores instruccionales
- Formación, actualización y desarrollo profesional
- Fundamentos de medicina tradicional en México
- Habilidades digitales para el trabajo administrativo
- Habilidades sociales y relaciones asertivas para la docencia
- Herramientas digitales
- Herramientas pedagógicas para la tutoría
- Iniciación a los productos herbolarios
- Introducción a la farmacognosia
- Objetivos de desarrollo sostenible en la administración
- Prevención de la violencia y educación para la convivencia
- Proyectos transversales
- Psicoterapia Gestalt para la atención a mujeres víctimas de violencia por razones de género.

# CURSOS 2025

## 1. PERIODO DE INSCRIPCIONES

| Inscripciones                                | Pago de inscripción y uso de plataforma | Inicio                   |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|
| Del 30 de octubre al 13 de diciembre de 2024 | Del 1 al 10 de enero de 2025            | 13 de enero del 2025     |
| Del 3 de febrero al 21 de marzo de 2025      |                                         | 7 de abril del 2025      |
| Del 5 de mayo al 16 de junio del 2025        |                                         | 7 de julio del 2025      |
| Del 4 de agosto al 15 de septiembre de 2025  |                                         | 6 de octubre del 2025    |
| Del 1 de octubre al 5 de noviembre de 2025   |                                         | 10 de noviembre del 2025 |

## 2. REGISTRO

Se realizará mediante el llenado de la cédula de registro que aparece en el portal:

<https://sce.univim.edu.mx/Alumnos/Registro/Ene-Abr2025>

Una vez capturada la información, consultar la confirmación de ingreso en el correo personal que haya proporcionado en la cédula de registro. Se enviará una matrícula y una contraseña de acceso a Servicios Escolares (en caso de ser alumno ya inscrito en algún programa, se conservará la matrícula).

## 3. CONCLUÍDO EL REGISTRO

Deberá enviar un correo a

[educacioncontinua@univim.edu.mx](mailto:educacioncontinua@univim.edu.mx) para la continuidad de su inscripción.

## 4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para tu documentación, se te informará por correo electrónico a donde subir cada documento.

- Acta de nacimiento original. Si el acta ha sido expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cartilla militar).
- CURP o equivalente para extranjeros.

## 5. ALUMNOS DE LA UNIVIM

Aquellos que estén interesados en cursar algún curso, y que ya cuentan con matrícula, deberán enviar su solicitud al correo [educacioncontinua@univim.edu.mx](mailto:educacioncontinua@univim.edu.mx) para su atención.

## 6. COSTOS

|                   |                                                                                                                                                                            |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Uso de plataforma | <b>\$200.00 MXN</b><br><small>Acuerdo Junta Directiva No. 53 S.O.L.III/070624/02 presentada por la Subdirección Administrativa, actualizado al 14 de junio de 2024</small> |
| Inscripción       | <b>\$2,000.00 MXN</b>                                                                                                                                                      |
| Constancia        | <b>\$594.00 MXN</b>                                                                                                                                                        |

\*Es necesario reunir una matrícula mínima de 10 alumnos en cada curso para dar inicio.

El pago del curso deberá efectuarse en cualquier sucursal de **BBVA BANCOMER** mediante la orden de pago que cada alumno debe generar en el Sistema de Control Escolar, en la siguiente liga:

<https://sce.univim.edu.mx/login>

## 7. VALOR CURRICULAR

El valor curricular de cada curso será de **16 horas** por semana.

## 8. INFORMACIÓN

- [soporte.univim.edu.mx](https://soporte.univim.edu.mx)
- [educacioncontinua@univim.edu.mx](mailto:educacioncontinua@univim.edu.mx)
- Teléfono de oficina: 443 113 89 00, ext. 315

Morelia, Michoacán, octubre de 2024

Atentamente

Dr. David Mendoza Armas  
Rector de la UNIVIM



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



UNIVIM  
UNIVERSIDAD MICHOCANESA DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS